RESOLUCION Nº 746/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2015 PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON ENTUBAMIENTO Y CANAL DE DESAGUE EN LAS CALLES PARAGUAY, CHILE Y URUGUAY" DEL BARRIO ARROYO PORA – ID Nº 299.981.-

Cambyretá, 23 de noviembre de 2015

VISTO:

Las ofertas presentadas en el llamado por Concurso de Ofertas Nº 06/2015 para la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON ENTUBAMIENTO Y CANAL DE DESAGUE EN LAS CALLES PARAGUAY, CHILE Y URUGUAY" DEL BARRIO ARROYO PORA – ID Nº 299.981.-**

CONSIDERANDO:

Que, se ha realizado el acto de apertura de sobres al cual se presentaron los siguientes oferentes: ***GC CONSTRUCCIONES de Pedro Ramón Silva Ozuna***, por ***Gs. 269.310.500*** (guaraníes doscientos sesenta y nueve millones trescientos diez mil quinientos); ***TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES COLMAN RODRIGUEZ de Benito Colmán, por Gs. 271.822.000*** (guaraníes doscientos setenta y un millones ochocientos veintidós mil); ----------

Que, en atención al resultado del análisis en detalle de las ofertas presentadas, se concluye que el oferente ***GC CONSTRUCCIONES de Pedro Ramón Silva Ozuna,*** cuenta con la capacidad técnica, financiera, en materia de personal y equipamiento, experiencia general en construcción de obras de este tipo y además se encuentra dentro de los parámetros válidos para ser considerada conveniente para la Institución; ----------

Que, teniendo en cuenta el Informe del Comité de Evaluación y de conformidad al artículo 28 de la Ley 2.051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y del artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que disponen los criterios de adjudicación y el artículo 51 inciso "j" de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", que establece la competencia de la intendencia para efectuar adquisiciones y realizar adjudicaciones; ----------

POR TANTO, LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CAMBYRETA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR, a ***GC CONSTRUCCIONES de Pedro Ramón Silva Ozuna***, con RUC 423979-2, el llamado por Concurso de Ofertas Nº 06/2015 para la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON ENTUBAMIENTO Y CANAL DE DESAGUE EN LAS CALLES PARAGUAY, CHILE Y URUGUAY" DEL BARRIO ARROYO PORA – ID Nº 299.981,** por un total de ***Gs. 269.310.500*** (guaraníes doscientos sesenta y nueve millones trescientos diez mil quinientos), de los cuales Gs. 80.793.150 (guaraníes ochenta millones setecientos noventa y tres mil ciento cincuenta) corresponden al presupuesto del año 2.015, y Gs. 188.517.350 (guaraníes ciento ochenta y ocho millones quinientos diez y siete mil trescientos cincuenta) corresponden al presupuesto del ejercicio 2.016 que será financiado con ***Recursos correspondientes al Rubro 520-30-011***; ----------

Art. 2º) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ INTENDENCIA MUNICIPAL

Graciela Estela Adamy Foltz
Intendente Municipal